REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
GWAC/AARB/M/VE/MARR/MSVO/jes

SANTA CRUZ, 26 de Septiembre de 2023.-

## VISTOS:

Las facultades que me confiere La ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- Que, la Dirección de Salud en el marco de realizar la actividad de finalización del Programa Elige Vida Sana para preescolar del Jardín "Padre Pío" y Adultos intervenidos del Programa.
- 2. Que, es necesario fomentar la actividad física al aire libre para los preescolares del jardín "Padre Pío" demuestren el aprendizaje adquirido en el año y una caminata con los usuarios del grupo de adultos del PEVS.
- 3. Que, en este contexto se realizará la entrega de vasos de frutas para incentivar el consumo de alimentos saludables y realización de actividades al aire libre.

## DECRETO EXENTO Nº 4141

- 1.- APRUÉBASE, el Programa "Actividad de Finalización Programa Elige Vida Sana para Preescolares" y "Actividad de Finalización Programa Elige Vida Sana para Adultos" en la forma que se indica en documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.
- **2.- CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al Programa Elige Vida Sana, Cuenta. N°215.22.01.001.001.007.-

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CÓRNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

MAURICO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)

2.- Dirección de Salud (01)

3.- Transparencia

(01)